



Expediente: 4346/20

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R.- C/ DIAZ LAMI LUIS HORACIO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 18/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27275792514 - PROVINCIA DE TUCUMAN DGR, -ACTOR

900000000000 - DIAZ LAMI, LUIS HORACIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 4346/20



H108012889691

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R.- c/ DIAZ LAMI LUIS HORACIO s/ EJECUCION FISCAL . EXPTE. N° 4346/20 Juzgado de Cobros y Apremios 1

San Miguel de Tucumán. I) Téngase presente la conformidad manifestada por el apoderado de la parte actora con el Art. 35 de la Ley 5480. II) Atento lo solicitado e informe bancario adjunto, procédase a transferir de la Cuenta N° 562209560610375 a la Cuenta N° 3-600-0000193326/4 CBU N° 2850600130000019332647 que la D.G.R., CUIT 30-67542808-1 posee en el BANCO MACRO S.A - Casa Central-, la suma de \$10.435,12 en concepto de pago a cuenta de capital.- A tal fin, ofíciase al BANCO MACRO S.A. -Suc. Tribunales-. TMV-4346/20

Actuación firmada en fecha 17/10/2025

Certificado digital:

CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.